

CARTA DE CESION DE ACCIONES

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
NARANJAL TRANSPORNARA S.A.**

EN EL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2017, SE PROCEDE A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.

LA CESION SE ESTIPULA ENTRE LOS SEÑORES: **TIGRE ESPINOZA RODRIGO BENABI**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, SEGÚN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA EN EL CUAL CONSTA LA INSCRIPCION DEL DIVORCIO, EN CALIDAD DE CEDENTE, EL PRIMERO ACCIONISTA DE **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS NARANJAL TRANSPORNARA S.A.**, QUIEN TIENE A SU HABER **DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO**, ACCIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CADA UNA.

POR OTRA PARTE EL SEÑOR: **ROMERO FEIJOO CARLOS DAGOBERTO**, ACUDE EN CALIDAD DE CESIONARIO PARA LA PRESENTE TRANSFERENCIA.

LOS INTERVINIENTES EN EL PRESENTE ACTO, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, ACUERDAN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO ANTERIORMENTE, EL MISMO QUE PARA MAYOR ABUNDAMIENTO SE CITA DE LA PRESENTE FORMA:

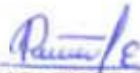
EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD CON LA QUE INTERVIENE CEDE A FAVOR DE **ROMERO FEIJOO CARLOS DAGOBERTO**, UNA ACCION, DE LAS **DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO**, QUE TIENE EN LA COMPAÑÍA, DEBIENDO POR LO TANTO INFORMAR SOBRE ESTE PARTICULAR A LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS POR INTERMEDIO DE GERENCIA.

TRANSFERENCIA QUE DEBERA SER DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD.

PARA CONSTANCIA Y PLENA VALIDEZ DE LA TRANSFERENCIA QUE SE REALIZA SE DEJA ESPECIFICADA, LAS FIRMAS EN UNIDAD DE ACTO PARA LOS FINES QUE IMPORTEN EN DERECHO.

ATENTAMENTE,

CEDENTE



SR. **ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI**
1707597512

CESIONARIO



SR. **ROMERO FEIJOO CARLOS DAGOBERTO**
070194207-0

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez Genoveva Prieta de la Cruz de Piñabene QUITO-30- JULIO-2004. El matrimonio de: RODRIGO BENABY ESPINOZA TIGRE Y MARIA LUCRECIA CHAVEZ LEON Documento que se archiva con el # 2004-07-2-16372 CP. MES. 54966

QUITO-05- OCTUBRE-2004.

f) Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.-QUITO-05- ABRIL-2005. RAZON: Por resolución de la Dirección General de Registro civil.-04- ABRIL-2005. Se rectifica la inscripción de acuerdo al Art. 90 de la Ley de R.C. En el sentido de que la hija reconocida dentro del matrimonio tiene el segundo apellido de CHAVEZ y no como consta, documento que se archiva con el # 2004-07-2-16372 CP. MES. 54966

EL JEFE DE LA DIRECCION LEGAL

No. 0066

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCION NACIONAL ☒
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

SERVICIO EXPRESS

Fecha: 02 OCT. 2013

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

GESTION DE REGISTRO CIVIL

SERVICIO EXPRESS

2013

No. 1551

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dfts. ☐ Dfts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

18/10/2013

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CON SUBINSCRIPCIÓN
AL REVERSO

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

En Uzhcurrumi provincia de El Oro hoy día Catorce de Marzo de mil novecientos Ochenta y Sieta El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RODRIGO BENABÍ ESPINOZA TIGRE nacido en San Sebastián-Loja el 1 de Enero de 1964 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Ensamblador con Cédula N° 170758751-2 domiciliado en Quito-Pichincha de estado anterior Soltero; hijo de Alfredo Espinoza y de Marina Tigre

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LUCRECIA CHAVEZ LEON nacida en Pucará-Azuay el 11 de Septiembre de 1966 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión O/Donésticas con Cédula N° 070234260-1 domiciliada en Uzhcurrumi-El Oro de estado anterior Soltera hija de Guillermo Chávez y de Rosa León

LUGAR DEL MATRIMONIO: Uzhcurrumi FECHA: 14 de Marzo de 1987

En este matrimonio reconocieron a su hija llamada MARJORIE LISBETH ESPINOZA TIGRE de 1 mes de edad

OBSERVACIONES:

[Firmas de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil]

No. 0066

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

1351

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



9/18/2013

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 3 Acta 3

REPÚBLICA CANTONAL DEL REGISTRO CIVIL
EL ORO.- UZACURUMI, 13-03-2013. RA-
del Juez Dnmo Primero de lo cív-
de Pichincha. Quito 30-Julio-2004
del matrimonio de: RODRIGO BENABÍ ESPÍ-
RITA FIGUEROA Y MARÍA LUOCHETA CHAVEZ LE-
M. Documento que se archiva con el #
2004-07-2-1637. JP.MGS.54966. Quito 05-
septiembre-2004. Según Matrimonio Real-
mente en Quito. SERVICIO DE APOYO 3

de 19...

de Oficina

del matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva.

de 19...

de Oficina

ACIONES O MARGINACIONES

En UZACURUMI, Provincia de EL ORO, de mil novecientos OCHENTA Y SEIS
hoy día TATRECE de MARZO de mil novecientos OCHENTA Y SEIS
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RODRIGO BENABÍ ESPÍRITO FIGUEROA, nacido en SAN SEBASTIÁN, el 1 de ENERO de 1964, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO, con Cédula N° 1707537512, domiciliado en QUITO, RICHINCHA, de estado anterior SOLTERO, hijo de ALFREDO ESPINOSA y de MARÍA TIGUEROA, nacida en GUARARA, AZUAY, el 11 de SEPTIEMBRE de 1966, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión DIABOLISTAS, con Cédula N° 0707342601, domiciliada en UZACURUMI, EL ORO, de estado anterior SOLTERA, hija de GUILLERMO CHAVEZ y de ROSA LEON.

LUGAR DEL MATRIMONIO: UZACURUMI, FECHA: 14 DE MARZO DE 1987.
En este matrimonio legitimaron a su hijo, comun llamado: MARJORIE LISABETH ESPINOSA CHAVEZ, de 1 mes de edad.

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma de Jefe de Registro Civil] [Firma de Rodolfo Benabí Espírita]

CEDENTE 2

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL V33434542

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIGRE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-07

[Firma]

[Firma]

1707597512

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABÍ

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1964-01-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

1707597512

[Fotografía]

[Código de barras]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE FOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 11 FEB 2014

020

020 - 0294

1707597512

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABÍ

GUAYAS

PROVINCIA

NARANJAL

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

NARANJAL

PROVINCIA

[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CESIONARIO 9

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBAÑIL

V4443M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO EUDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FEJOO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN
MACHALA
2015-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-21


TIMBRE DEL REGISTRARIO


TIMBRE DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070194207-0

CEDEULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO FEJOO
CARLOS DAGOBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PIÑAS
PIÑAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1965-03-04**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**ROSA A
ARIAS ALTAMIRANO**









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054 - 0281

NÚMERO DE CERTIFICADO

0701942070

CÉDULA

ROMERO FEJOO CARLOS DAGOBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
NARANJAL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NARANJAL
PARROQUIA

0
0
ZONA



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

